



XXV Concurso Literario de Personas Adultas Mayores 2016
“MARÍA TERESA SOLANO SOLANO”
Bases del Concurso

GÉNEROS LITERARIOS

Primero

Para personas nacionales los géneros literarios para participar en el concurso son:

- A. Cuento (tema libre)
- B. Poesía (Tema libre).
- C. Literatura Infantil: poesía (tema libre).
- D. Relato de experiencias: “Experiencias de una vida utilizando la tecnología”.

Para personas en el extranjero el género literario para participar es:

- A. Cuento (tema libre)

REQUISITOS PERSONAS PARTICIPANTES

Segundo

Pueden participar todas aquellas personas mayores de 60 años tanto nacionales como extranjeras, con excepción de miembros del Jurado Calificador, personas integrantes de la Junta Directiva y funcionarias de AGECO.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

Tercero

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas, lo cual significa que la obra es producida directamente por la persona autora sin ser copia, imitación o traducción de otra y que no hayan sido publicadas anteriormente, tampoco estar a la espera de ser publicadas, ni haber sido premiadas en concursos anteriores.

En caso de que la obra sea ganadora la persona autora cede los derechos patrimoniales y exonera de responsabilidades a AGECO, quien podrá utilizarlas en publicaciones sin fines de lucro.

Cuarto

La extensión máxima de cada obra en cuento infantil será de cuatro páginas (4) y relato de experiencias será de seis (6) y en el género de poesía, un poema que no sobrepase las tres (3) páginas.

En el caso del género de cuento, tanto para personas nacionales como extranjeras, será de cinco páginas (5) como máximo.

Todos los trabajos, sin excepción deben ser escritos a máquina o computadora con letra arial número 12, doble espacio y márgenes de 3 centímetros en todos los lados de la hoja. El jurado no revisará obras que no cumplan con los requisitos establecidos.

Quinto

Cada concursante podrá participar con una o dos obras máximo, siempre y cuando sean de diferente género. Excepto personas extranjeras que participarán con solamente una de cuento.

Sexto

Las personas participantes que incumplan con alguno de los criterios, quedan descalificadas.

PERÍODO Y LUGAR PARA PARTICIPAR

Sétimo

El período de recepción de obras será del **27 de junio al 05 de agosto del 2016.**

Para personas nacionales la o las obras deberán ser presentadas en las oficinas centrales de AGECO. Se pueden enviar por correo postal siempre y cuando se reciban dentro del período establecido por lo que se deberá prever la duración del envío. Las personas en el extranjero podrán enviar la obra vía correo electrónico **concursoliterario2016@ageco.org** con la documentación solicitada.

No se tomarán en cuenta obras **enviadas vía fax.**

ENVÍO DE OBRAS

Octavo

Envío de obras personas nacionales y residentes. Deberán presentar sus obras en **un sobre sellado** que indique en su exterior el nombre de la obra y el género en el que participa y dentro deberá incluir:

1. Cuatro **(4)** copias de la obra. En la portada llevará el nombre de la obra, el género y el **seudónimo** (alias o apodo) **de la persona concursante**. En ningún lugar de la obra debe indicarse el nombre de la o el autor. Preferiblemente, aportar un disco compacto con la versión digital de las obras.
2. Una hoja adicional con los siguientes datos: nombre completo de la persona concursante, seudónimo (alias o apodo), número de teléfono, correo electrónico (si lo tiene), dirección física de la residencia que indique provincia, cantón, distrito y otras señas, género literario y nombre de cada obra participante (en el caso de que sea más de una).
3. Fotocopia por ambos lados de la cédula o documento de identificación vigente.
4. Llenar una boleta, que se encuentra en la Recepción de AGECO, la cual deben firmar como comprobante de aceptación de las Bases del Concurso, entrega y participación.

Envío de obras por medio electrónico:

Sólo personas en el extranjero podrán enviar sus obras vía correo electrónico a la dirección concursoliterario2016@ageco.org con los siguientes datos en archivos separados en cualquier versión de Microsoft Word o en archivo PDF de Adobe Reader 9:

1. Un archivo con la obra en letra arial número 12, márgenes de 2,5 en todos los lados, doble espacio, seudónimo, título y género al que corresponde.
2. Otro archivo con los datos: nombre completo de la persona concursante, seudónimo, número de teléfono, correo electrónico, dirección física de la residencia, título de la obra participante y género al que corresponde.

3. Copia escaneada del documento de identificación personal **vigente** y en buen estado, donde se verifique y sea legible el número de cédula (identificación) y fecha de nacimiento.
4. Boleta de aceptación de Las Bases del Concurso la cual deben descargar, llenar, firmar y enviarla escaneada con toda la documentación inicial. (Documento anexo)

Noveno

Las obras presentadas no serán devueltas una vez dictaminado el fallo.

JURADO CALIFICADOR

Décimo

El jurado estará conformado por tres personas reconocidas en el campo de la literatura. Dichas personas podrán conformar el jurado por un período de tres años consecutivos y posterior a este se volverá a conformar un nuevo grupo calificador.

Se corroboran por parte del jurado calificador partes o fragmentos de las obras participantes vía internet para verificar que no sean copias de otros autores.

Queda a discreción del jurado declarar desierta la premiación de cualquier género literario. El fallo del jurado es **inapelable**.

El Jurado no entregará criterios de calificación de forma individual a ninguna persona participante, solamente se referirá a criterios generales de calificación de las obras ganadoras el día del Acto de Premiación.

PREMIACIÓN DE LAS OBRAS

Décimo primero

Las obras se valorarán según dos categorías: nacionales o residentes, y obras extranjeras según los géneros mencionados en el inciso primero para cada categoría.

Décimo segundo

El fallo del jurado será dado a conocer al público nacional únicamente en la ceremonia denominada “**Acto de Premiación**”, el cual se realizará en el **jueves 27 de octubre del 2016**.

Los resultados de las obras ganadoras de personas en el extranjero serán informadas vía correo electrónico y página web en el mes de octubre del 2016 en horas de la tarde del día del “Acto de Premiación” de obras nacionales.

La entrega del reconocimiento económico de las personas ganadoras, será vía depósito a las personas extranjeras y las nacionales por medio de cheque.

Décimo tercero

Para personas nacionales se premiarán los tres primeros lugares en cada uno de los cuatro géneros.

Se entregarán menciones honoríficas en cada género literario cuando corresponda.

Para personas en el extranjero se premiarán los tres primeros lugares en el género en el que participan: cuento.

AGECO reconocerá a las personas ganadoras con un pago único por derechos de autor/autora, el cual corresponde a las sumas establecidas como premiación; además entregará (5) cinco ejemplares de la primera edición, en caso de que se llevara a cabo alguna publicación de las obras.

Décimo cuarto

Las personas nacionales ganadoras de los tres primeros lugares recibirán como dotación económica:

Género	Lugar obtenido	Dotación económica
Cuento, Poesía, Poesía Infantil y Relato de Experiencias	Primer lugar	¢125.000,00
	Segundo lugar	¢100.000,00

	Tercer lugar	¢75.000,00
--	---------------------	------------

Las personas extranjeras ganadoras recibirán como dotación económica en colones y su respectivo cambio a dólares al momento de la transferencia. Esta se realizará en el momento en que todos los números de cuenta se encuentren reportados en AGECO:

Género	Lugar obtenido	Dotación económica
Cuento	Primer lugar	¢125.000,00
	Segundo lugar	¢100.000,00
	Tercer lugar	¢75.000,00

Décimo quinto

Cada persona concursante nacional podrá asistir al Acto de Premiación con una persona acompañante, confirmando previamente su asistencia al teléfono 2542-4500. Las personas en el extranjero podrán asistir al Acto de Premiación si lo desean, previa confirmación.

Décimo sexto

El Jurado Calificador tendrá la potestad de resolver alguna situación particular que no se encuentre contemplada en estas bases, de acuerdo con los valores y fines promovidos por AGECO.

* * *

Mayor información en las oficinas centrales de AGECO, al teléfono 2542-4500 o a la dirección electrónica concursoliterario2016@ageco.org